

**VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE PASO Y DE INVENTARIOS  
VIALES**

**INFORME DE SOLICITUD No. 124-2020**

En relación a solicitud No. 124-2020 presentada en la oficina de información y respuesta (OIR) de este Ministerio, en la cual solicita información sobre calle nacional ubicada paralelamente a la calle denominada N3 del Condominio Residencial Monte Alto, del que adjunta dos resoluciones finales que incluyen dos planos pero que a fin de cuentas forman uno solo. La calle nacional que es de su interés parte de la Calle a La Pedrera y conduce a las parcelas que en ambos planos se denominan como 40, 221, 215, 211, 212 y 210, entre otras. Solicitando además información sobre la calle denominada N3 del Condominio Residencial Monte Alto, saber cuál es su codificación y si está es una vía pública hasta llegar a las parcelas antes denominadas. De ser posible se le brinde información si la calle nacional ha sido absorbida indebidamente por la calle N3 y si es una misma calle. Saber si están incluidas en el inventario institucional del Ministerio de Obras Públicas, si forman parte de la Red Vial, cuál es su denominación o nomenclatura y se le brinde un plano que incluya el trazo con sus denominaciones correctas desde la Avenida Masferrer Norte hasta llegar a las parcelas que anteriormente hemos denominado.

Al respecto, la Subdirección de Administración de Obras de Paso y de Inventarios Viales de esta Dirección, realizó la búsqueda en base a esquemas y coordenadas proporcionados, constatando que la calle es un Camino Vecinal, cuya competencia le corresponde a la Alcaldía de esa Jurisdicción; se informa que en la Red Vial Nacional competencia de este Ministerio no se tienen registros de dichas calles por lo que no es posible brindar la información que solicita. Se sugiere solicitar la información a la Alcaldía o al Centro Nacional de Registro (CNR).

Lo que se informa para los fines consiguientes.

Téc. Miguel Ángel González  
Enlace DPOP-OIR

